

RESUMEN EJECUTIVO

REFERENCIA:

“Auditoría Operacional al Proceso de Llenado y Seguimiento del Sistema de Procesos Judiciales – SIPROJ, gestión 2018”

NÚMERO DE INFORME:

AI/OPER/Nº 011/2019

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA:

Emitir un pronunciamiento independiente sobre la eficacia y los controles internos incorporados a las operaciones relacionadas al Proceso de Llenado y Seguimiento del Sistema de Procesos Judiciales – SIPROJ, gestión 2018, a cargo de la Unidad de Gestión Jurídica de la Dirección Jurídica el SENAPE, las mismas que se detallan a continuación:

OPERACIÓN (OBJETIVO ESPECÍFICO)	TAREA (OPERACIÓN)
Tramitar y controlar los procesos judiciales a favor y en contra del SENAPE en el departamento de La Paz, en función a la información del Sistema Integrado de Procesos Judiciales – SIPROJ.	Actualización de la información de la base datos del SIPROJ, en el departamento de La Paz.
	Tramitación de los procesos judiciales en el departamento de La Paz, interponiendo el impulso procesal correspondiente y la defensa oportuna.

Fuente: Información obtenida del POA 2018, aprobado mediante Resolución Administrativa SNPE/RA/DGE-585/2018 de fecha 27 de diciembre de 2018.

OBJETO DE LA AUDITORÍA:

El objeto del examen constituyó la información y documentación relacionada al “Proceso de Llenado y Seguimiento del Sistema de Procesos Judiciales – SIPROJ, gestión 2018” a cargo de la Dirección Jurídica (operaciones, resultados esperados y objetivos específicos) en términos de eficacia, documentación generada por la Dirección Jurídica del SENAPE, durante la gestión 2018.

Entre la documentación objeto de auditoría mencionamos los siguientes:

- Programa Operativo Anual – POA - 2018, en lo que corresponde a la Unidad de Gestión Jurídica de la Dirección Jurídica del SENAPE, (FORMULARIO 1 y 2).

- Base de Datos SIPROJ - 2018.
- Memorándums de asignación de procesos judiciales durante la gestión 2018, otorgados a los abogados de la Unidad de Gestión Jurídica de la Dirección Jurídica – SENAPE.
- Memoriales, carpetas, expedientes judiciales, informes, notas internas, cartas relacionados a los procesos judiciales a cargo de la Unidad de Gestión Jurídica de la Dirección Jurídica del SENAPE.
- Instrucciones Ejecutivas.
- Manual de Procesos y Procedimientos aprobado con Resolución Administrativa N° 064/10 de 01 de noviembre de 2010.
- Y otros documentos que el auditor consideró necesario.

PERIODO AUDITADO:

Gestión 2018

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO:

1. Falta de uniformidad en la información de procesos judiciales inserta en el SIPROJ, relacionada a la denominación de entidades a cargo de la Unidad de Gestión Jurídica de la Dirección Jurídica del SENAPE.
2. Ausencia de Clasificación de Procesos Judiciales por materia registrada en el SIPROJ a cargo de la Unidad de Gestión Jurídica.
3. Falta de uniformidad en el manejo del archivo de las carpetas procesales.
4. Ausencia de reglamentación específica que regule los plazos, forma de registro y actualización de los procesos judiciales en el Sistema de Procesos Judiciales – SIPROJ.
5. Tarea (OPERACIÓN) realizada por la Unidad de Gestión Jurídica no registradas en el Plan Operativo Anua de la gestión 2018 – (POA-2018).

La Paz, 31 de octubre de 2019